

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato Acta General DGSM
		Código: MDN-CGFM-PROGDOCU-DGSM-FU.95.1-2
		Proceso: Gestión Documental



MDN-CGFM-DIGSA-GRAPS -ARPSO 2.25

Acta No	 0121005981802	Asunto:	ESTRATEGIA 15 DE JUNIO "UN CAFÉ CON EL DIRECTOR" REUNIÓN NACIONAL
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAA A)	Dirección General de Sanidad Militar 15 de junio de 2021		
Hora Inicio	10:30 horas	Hora Finalización	13:12 Horas
Subdirección/Grupo/Proceso: STAF-GRAPS-ARPSO		Responsable de la elaboración del acta: Grupo atención al usuario y Participación social	
Ausentes:			

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de bienvenida a cargo de ayudantía
- Retroalimentación del plan "un café con el Director" regional 07
- Indicaciones de la administración de la orden del día explicando los bloques temáticos y manejo del tiempo.
- Saludo del director.
- Abordaje del bloque temático Proyección inversión infraestructura – equipos ESM 2021 por departamentos.
- Preguntas y Respuestas
- Conclusiones.

DESARROLLO:

CONSTANCIA DE CONVOCATORIA Y GARANTÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
TRABAJO PREVIO (CONVOCATORIA)



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



El Señor Mayor General
HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar

Se complace en invitar

A los señores representantes de las Asociaciones y Veedurías en Salud del SSFM, a la Reunión Nacional, que se llevará a cabo el día martes 15 de junio de 2021, a partir de las 10:30 am, a través del link generado desde la plataforma Blackboard.

S.R.C. 3223492342

"Un Equipo Humano al Servicio de la Salud"
Bogotá, D.C., Mayo de 2021



- Se informó través de correo electrónico enviando invitaciones.
- Se publicó solicita allegar preguntas en la página web desde del 10 de junio



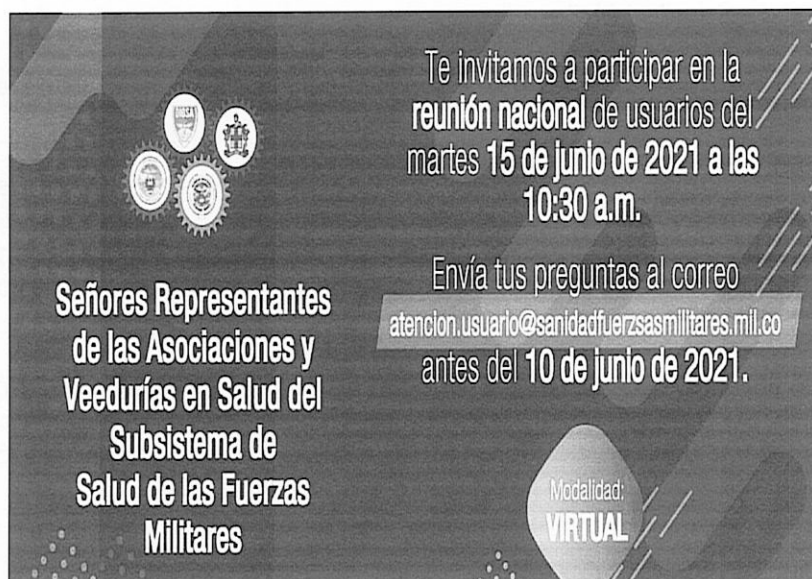
"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



- **Convocatoria y Difusión**



1. Introducción:

realiza introducción indicando que con el propósito de buscar un puente de dialogo e interacción entre la Dirección General de Sanidad Militar y las Asociaciones y Veedurías, se lleva a cabo la estrategia “Un café con el Director” en esta ocasión a nivel nacional a través del cual se pretende abordar el manejo de bloques temáticos más representativos de acuerdo con las PQRS de mayor afluencia, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

1. Proyección inversión infraestructura – equipos ESM 2021 por departamentos.
2. Gestión jurídica – tutelas e incidencias.
3. Gestión HOMIC
4. Gestión medicamentos
5. Trámites



“Nos Vemos en la Victoria” - “Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Una vez explicada la metodología, desarrollo y requisitos a cumplir para llevar a cabo esta actividad, se le da la bienvenida al Señor Mayor General Hugo Alejandro López Barreto Director General de Sanidad Militar

2. saludo e intervención inicial del señor director de la dirección general de sanidad militar

El señor Director inicia comentando que en nombre del Señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, envía un saludo muy especial a los invitados de las Asociaciones y Veedurías y a los Directores de las Disanes y Jefatura, así mismo indica el propósito de la reunión el cual se basa en contar con un espacio diferente iniciando el pasado 10 de junio donde se trataron temas de la regional 07, donde se obtuvo un dialogo propositivo; se invita a la regional 03 a reunión del 30 de junio del presente año.

Se indica que el pasado 11 de marzo de 2020 se expide resolución 322 en la cual se propone realizar ajustes estratégicos al interior del sistema a cero costos con el fin de lograr una organización renovada para lograr el goce efectivo del derecho a la salud a través de la gestión del riesgo en salud, que maneja temáticas abordadas en el presente encuentro.

Se refiere a la situación de la pandemia donde se muestran cifras de 52.305 usuarios infectados de los cuales 29.970 son militares activos, 8.543 retirados 1.792 beneficiarios, y una perdida de 1.059 usuarios de SSFM lamentando la perdida mencionada, así mismo se muestran desafíos desarrollados en cuanto a la vacunación desde el mes de febrero y la vacunación operacional desde mayo, realizando un reconocimiento a los Directores de Sanidad; se informa que se han recibido un total de 247.622 vacunas las cuales corresponden al 50% de vacunas del total del subsistema, en asistencial 112.208 operacional 135.414 indicando el específico de la distribución, resaltando que se han inmunizado más de 100.000 soldados oficiales y suboficiales activos de las FFMM, tarea que no ha sido fácil requiriendo esfuerzos administrativos y cabezas las cuales han avanzado de manera positiva, el vacunación operacional DISAN EJC al día de hoy ha aplicado 81.377 vacunas, DISAN ARC 24.882 y JEFSA 10.356.

El año 2020 fue especial a causa de la pandemia Covid-19, la cual puso a prueba a todos los Sistemas de salud del mundo, especialmente para el Sistema de salud Colombiano del cual hace parte el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, siendo éste el responsable de administrar y garantizar el plan de beneficios establecidos para este régimen de excepción en las Fuerzas Militares, la Pandemia, obligó adecuar la forma como se debería garantizar los trámites de afiliación, la atención a los usuarios y la prestación de los servicios respondiendo rápidamente a ofrecer nuevas modalidades de atención con la accesibilidad y oportunidad como lo fue entre otras la tele consulta, la cual permitió garantizar la continuidad de los tratamientos y seguimientos de control para todos los afiliados. Asimismo, se debió implementar y adecuar las instalaciones y servicios para atender oportunamente a los afiliados, principalmente en casos de diagnósticos positivos de Covid-19, brindándoles el acompañamiento y la atención requerida dentro de desafíos para este Sistema, fue un reto en sincronizar la Dirección General de Sanidad Militar con el fortalecimiento de su misión, el



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



cumplimiento de las normas, acuerdos y políticas expedidas para este Subsistema, dando acatamiento a la resolución No. 322, de fecha 11 de marzo de 2020, la cual tiene dentro de sus propósitos realizar ajustes estratégicos al interior de la Dirección General De Sanidad Militar a cero costo, aplicando el principio de costo efectividad en momentos de austeridad pero logrando una organización renovada a la altura de los desafíos, destacando entre otros la creación del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social, el cual tiene como propósito fortalecer los espacios para los usuarios asumiendo su representatividad ante el prestador y gestionar sus necesidades, la puesta en marcha durante el año 2020 de la resolución 1651 del 2019 expedida por la Dirección General de Sanidad, facilitó a nuestros afiliados los trámites esenciales para el proceso de afiliación, respondiendo de manera ágil y sin barreras, el acceso enmarcado en la ley anti trámites, desde el orden financiero se contaba con el reto de gestionar con el Gobierno Nacional el saneamiento de la cartera y vigencias anteriores adquiridas con el Hospital Militar Central y las IPS del nivel nacional, logrando para el Subsistema que al interior de la ley del presupuesto nacional, se incluyeran artículos que asegurarán la financiación con la cual se procedería en el 2021 al saneamiento de la cartera. Los anteriores temas son los logros destacados de la vigencia 2020, que marcan el curso de acción para alcanzar la transformación, información, optimización y mejoramiento de este Subsistema el cual continúa trabajando con las metas claras para la vigencia 2021, "Sanidad Militar un equipo al servicio de la salud", precisa el señor Director.

Se informa porcentaje de inmunización de usuarios del SSFM cerca al 50% de vacunación, los resultados de efectividad han sido destacados como uno de los 5 mayores vacunadores del país, indicando que no se debe bajar la guardia con las medidas de autocuidado, invitando a los veedores y representantes para que repliquen el mensaje a los usuarios.

Se presenta información respecto a afectación de farmacia por los tiempos de llegada de los medicamentos al país lo cual afecta ciertos medicamentos como el Tarka del cual se presenta desabastecimiento a nivel mundial, se realiza gestiones requeridas con éticos y médicos con el fin de no afectar a los afiliados haciendo uso de medicamentos homólogos que contengan mismo principios químicos con el fin de garantizar la continuidad de tratamientos, se menciona novedades presentadas respecto al paro y la gestión que se ha realizado desde las Direcciones de sanidad con el fin de apoyar en las entregas.

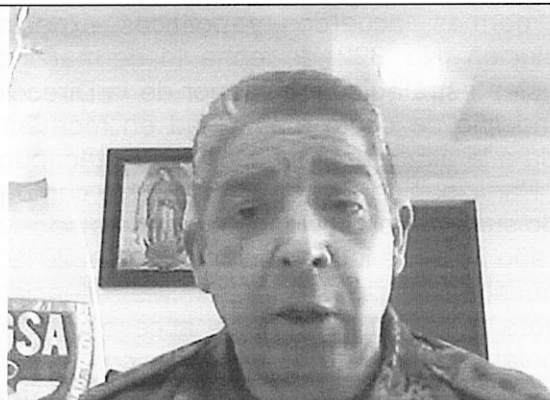
Se agradece nuevamente la asistencia de los presentes y se abre el espacio de comunicación con las Direcciones de Sanidad y los participantes cediendo espacio para la continuidad de la orden del día.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Se presenta Director de Sanidad de Ejercito, Brigadier General Carlos Rincón quien presenta saludo dirigido al personal de la DIGSA y usuarios representantes de las Asociaciones y Veedurías, mencionando que el espacio brinda la oportunidad para tocar temáticas importantes en las cuales se encuentran presentes los Jefes de área con el fin de recibir las retroalimentaciones y brindar respuesta a lo que se pueda dialogar.



Se presentas disculpas por la ausencia en saludo de los Directores de JEFSA y DISAN ARC.

Se informa que por medio de las PQRS más incidentes se escogieron las temáticas a tratar, iniciando por la Proyección inversión infraestructura – equipos ESM 2021 por departamentos.

3. Abordaje del bloque temático Proyección inversión infraestructura – equipos ESM 2021 por departamentos.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

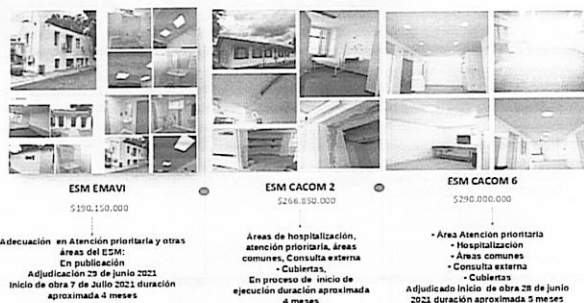


Inicia la señora Coronel Fabiola Benítez brindando información correspondiente a DISAN EJC, iniciando con la información administrativa discriminando las deudas obtenidas en la vigencia 2020 por regionales, se presenta la ejecución presupuestal a 11 de junio de 2021.

Se brinda paso a la JEFSA en el cual el Coronel Jorge González, quien trata tema de recursos de inversión programados para la JEFSA y sus ESM debidamente organizados.



RECURSOS DE INVERSIÓN 2021



INTEGRIDAD-SEGURIDAD-HONOR-VALOR-COMPROMISO

Se brinda información de contratos en proceso por cada ESM de infraestructura, equipos de transporte de pacientes, equipos de apoyo hospitalario, y el total en inversión.

Interviene Coronel Jhoan Rojas oficial gestión administrativa y financiera quien expone que desde el equipo administrativo se ha realizado acompañamiento estratégico a cada una de las regionales teniendo en cuenta el tiempo de la ejecución presupuestal, proyectando para el 30 de junio un 90% en la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

Se da Paso a la señora Alexandra Martínez, Coordinadora de Planeación DIGSA, presentando los techos de inversión 2021, distribuido entre formulación diseño e implementación del sistema de información para el SSFM, fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM y el mejoramiento de la capacidad resolutoria en salud del HONAC.



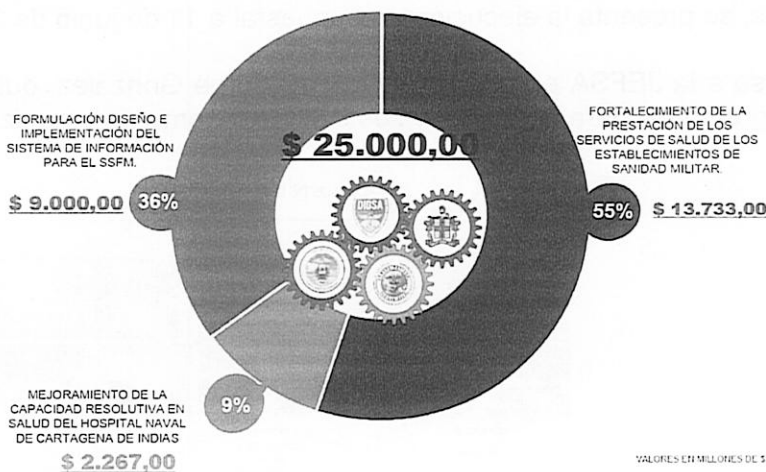
"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



DISTRIBUCIÓN TECHOS DE INVERSIÓN 2021



Así mismo se presenta proyecto de fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM, identificando las cifras designadas a infraestructura, equipos biomédicos, equipos industriales, ambulancias y VEH asistenciales, unidades móviles, y mobiliario a cada una de las Fuerzas.

DISTRIBUCIÓN CUOTA DE INVERSIÓN -2021



PROYECTO: "Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los ESM."

\$ 13.733,00

ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE INVERSIÓN -2021			TOTAL
	DISAN EJC	DISAN ARC	JEFSA	
INFRAESTRUCTURA	\$ 3.334,00	\$ 1.210,00	\$ 747,00	\$ 5.291,00
EQUIPOS BIOMEDICOS	\$ 4.505,00	\$ 285,00	\$ 104,00	\$ 4.894,00
EQUIPOS INDUSTRIALES	\$ 0,00	\$ 69,00	\$ 262,00	\$ 331,00
AMBULANCIAS Y VEH ASISTENCIALES	\$ 1.261,00	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 1.701,00
UNIDAD MOVIL	\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.200,00
MOBILIARIO	\$ 0,00	\$ 316,00	\$ 0,00	\$ 316,00
TOTAL	\$ 10.300,00	\$ 2.060,00	\$ 1.373,00	\$ 13.733,00



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



De igual manera se presenta Distribución de rubro por ESM de DISAN EJC.

4. Preguntas y Respuestas.

Se recibe preguntas de algunos participantes entre ellos los siguientes a quienes se responde de manera inmediata:

PREGUNTA

Los señores de la veeduría de Ibagué quien manifiestan inconformidad por contratos adjudicados de ferretería sin embargo en el ESM no se notan los recursos adquiridos, además se mencionan temas de consulta externa, mantenimiento de ambulancias entre otros, cediendo el paso a la Sra Hermelinda quien manifiesta que se debe ser más resolutivos y menos protocolarios en reuniones entre otros temas.

RESPUESTA

Interviene el señor General López, dando paso para respuesta al coronel Astro Polania, quien a través de la Coronel María Clemencia Gutiérrez Directora del ESM de Ibagué quien brinda información de actas de reuniones anteriores, brinda respuesta de guantes, se explica novedades de especialidades, se aclaran temas de horarios de funcionarios con el fin de mejorar procesos.

PREGUNTA

Veeduría nacional de Derechos Humanos Sr. Oscar Tejada, quien trata 5 puntos:

- Caso de monería de profesionales que presuntamente no laboran, pero reciben pago.
- invitación a que la atención al usuario se mejore en relación con citas.
- Permisividad en cuanto a festividades de profesiones.
- ¿Porque se genera molestia en relación con videos allegados a las veedurías y asociaciones?
- ¿Porque no se soluciona antes de las situaciones o se toman medidas preventivas en vez de reactivas?

EN RAZÓN A QUE SE RECIBE GRAN CANTIDAD DE PREGUNTAS Y CON EL FIN DE BRINDAR RESPUESTA EN SU MAYORÍA, SE CANCELAN LOS DEMAS EJES TEMÁTICOS PARA ASÍ PODER ABARCAR EL TEMA DE PROYECCIÓN INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA – EQUIPOS ESM 2021 POR DEPARTAMENTOS A PROFUNDIDAD, ESCUCHANDO A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE VEEDORES Y PORTAVOCES.

RESPUESTA

El señor General López brinda respuesta en cuanto al tema de Monería, brinda respuesta en cuanto a la atención al usuario indicando que se lleva a cabo un proceso de mejora, se aclara el tema del video invitando al personal asistente a que actúen a través de los medios dispuestos por la DIGSA sin desconocer que a los videos mencionados se les ha prestado la atención requerida, se solicita aclarar



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



por medio del chat el tema de particulares que manteniendo los dispensarios, se responde el tema de los videos reconociendo que hay falencias en las cuales se está buscando avanzar, se toca tema de pasto ejemplificando que hay retos en los cuales se trabaja para buscarle solución a los usuarios.

Coronel Benedicto Solano pide la palabra, quien interviene en tema de pandemia y afectaciones en recursos y personal, situación que se tratan de optimizar para brindar un mejor servicio, indicando que hay red externas desbordadas que impiden relaciones con las Direcciones de Sanidad, aclarando que el personal continua en atención de telemedicina sin bajar la guardia, se aclaran casos específicos; se indica tema de videos indicando que afectan la percepción y que hay muchos recursos para buscar soluciones más efectivas.

PREGUNTA

Sr. Jairo Mosquera interviene con tema de presupuesto.

- Si hasta junio se ha aplicado un 89% del presupuesto adjudicado a EJC que se va a hacer para el resto del año con solo un 10 %.
- Si hubo una adición al presupuesto de inversión, porque no se han asignado presupuesto y contrataciones.

RESPUESTA

Responde la Sra. Alexandra Martínez, indicando que la cifra aprobada no cambió y mencionando cada distribución inicialmente presentada por el acuerdo 076, se responde que se realiza contratación garantizando la contratación de prestación de servicios para el segundo semestre del año, interviene el Sr General López, quien indica que se está avanzando en el cumplimiento de metas, y a su vez se **compromete a enviar la explicación de la inversión de recursos y avance de la contratación.**

PREGUNTA

Sr. Carlos Escobar veedor Fusagasugá, quien inicia con agradecimientos

- No hay ambulancia
- En nombre de los usuarios de Fusa agradecimiento al General López, al Coronel Benedicto, a la Dra. Ana Cecilia Téllez, a Jenny Hormiga por estar siempre atentos a las situaciones.
- Red Externa con el ESM Sumapaz.

RESPUESTA

Responde el General Rincón quien indica que la ambulancia se entrega el día Sábado 19 de junio adquirida con los recursos de inversión, Responde General López agradeciendo por el reconocimiento e indicando que la deuda en referencia al año 2020 está consolidada, manifestando que se está fortaleciendo el tema de contratos de red externa.

PREGUNTA



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Sr Jorge Eduardo Mendoza Veeduría VESAMIL , presenta inquietud de la segunda etapa de la construcción del hospital de Cali, consultorios, andenes, vías, para saber cuándo se efectúa.

RESPUESTA

Responde General Rincón, indicando que el presupuesto se ha ido ejecutando y cubriendo las necesidades mientras se realizan tramites de contratación, se trata tema de ambulancias y gestiones realizadas.

PREGUNTA

Luis Orlando Lenis presenta inquietud respecto a:

- Videos
- Atención a los usuarios
- Observación de reconocimiento al General Solano, Sr Ortiz, Dra. Diana Leal, Dra. Ana Téllez ya que siempre buscan soluciones a la problemática.

RESPUESTA

Responde el Sr General López indicando que se están realizando mejoras para garantizar un mejor servicio y agradeciendo el reconocimiento a los funcionarios mencionados.

PREGUNTA

Sr. Pedro Pablo Muñoz Veeduría de Manizales, interviene solicitando que la atención en salud viene en decaendo desde hace tiempo, toca tema de videos, accesibilidad en el dispensario, contratación de red externa y médicos en el dispensario, pagos a especialistas.

RESPUESTA

Responde el señor General López, quien manifiesta que la solicitud se va a responder escalando al ESM de Cartago de EJC.

PREGUNTA

Sr. Mauricio Siza de Pitalito Huila, con pregunta sobre respuestas de la reunión pasada y respuesta de peticiones, así misma información de funcionarios de administración ya que hay silencio, toca temas de infraestructura.

RESPUESTA

Sr General López indica que el ESM se comunicará con el fin de responder.

PREGUNTA

Sr. Arnulfo Fuentes de Bucaramanga, presenta inquietudes con la pagina Portalsis ya que las respuestas son negativas, inclusión de servicios de especialistas.

RESPUESTA



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Cr. Rocío responde sobre servicios de puertas de entrada y disponibilidad de citas en línea, responde inconvenientes con tramites de aseguramiento el Cr. Sandoval DIGSA indica que se han tenido congestiones por motivos de novedades de personal por COVID las cuales están siendo resueltas y hasta el momento se encuentran al día.

PREGUNTA

Sr. Henry Londoño Ibagué presenta situación especial con citas de especialista a su hija por psiquiatría, queja por trato por parte de profesionales de salud, no hay humanización por parte del ESM

RESPUESTA

Sr. General López interviene manifestando que el General Rincón responderá a su situación.

PREGUNTA

Sr. _____ Presenta temas en relación con la regional de Popayán en temas de cartera con red externa ya que no hay calidad y oportunidad en el servicio, barreras de acceso para la contratación, necesidad de ambulancia medicalizada, insumos como guantes y temas administrativos los cuales no se pueden trasladar a los usuarios.

RESPUESTA

Sr. General López responde manifestando que el tema de la ambulancia se va a programar para el próximo año, de igual manera medicamentos post COVID no requieren CTC. Así mismo se tratarán temas mas a fondo en la reunión próxima a realizarse.

PREGUNTA

Sra. Margarita Suarez solicitando respuesta del oficio 039 enviado al General Rincón, solicitando contratos de médicos ya que no hay agendas disponibles, así mismo se presenta propuesta a través de oficio 035 enviada al señor Viceministro que debe estar por llegar a la DIGSA de proceso autorizador, presenta caso de Tolima.

RESPUESTA

Sr. General López interviene manifestando que el General Rincón responderá a su situación.

PREGUNTA

Sr Hernando Basto manifiesta que es positivo de COVID agradeciendo al General Rincón por el acompañamiento.

RESPUESTA

Sr. General López agradece reconocimiento presentando mensaje de aliento en su situación.

PREGUNTA

"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Sr. Julio Eduardo Páez Veeduría del Meta manifiesta que se brinde la palabra a los representantes, toca temas del ESM de FAC en Apiay al cual se le asigna rubro y realiza seguimiento indicando que no se le ha asignado el rubro suficiente al ESM, presenta inconformidad ya que el ESM no tiene la suficiente contratación para cubrir necesidades, toca tema de entrega de medicamentos en ESM de EJC, se solicita cita con personal para hablar de las temáticas manifestadas.

RESPUESTA

Sr. General López se compromete a enviar respuesta por escrito, interviene la My Brochero quien se compromete a brindar respuesta al usuario.

5. CIERRE Y AGRADECIMIENTO

Por último y para dar cierre de la reunión interviene el señor General brindando un breve resumen de las situaciones planteadas y así mismo indicando que quedan pendientes temáticas profundas para hablar y realizando la invitación para presentar sus preguntas a través del chat para ser resueltas.

De esta manera se finaliza este evento.

6. COMPROMISOS

- Brindar respuesta al Sr. Jairo Mosquera respecto a la explicación de la inversión de recursos y avance de la contratación.
- Brindar respuesta al Sr. Pedro Pablo Muñoz Veeduría de Manizales, quien trata tema en la atención en salud que viene en decayendo desde hace tiempo, así como tema de videos, accesibilidad en el dispensario, contratación de red externa y médicos en el dispensario, pagos a especialistas.
- Brindar respuesta al Sr. Mauricio Siza de Pitalito Huila, respecto a pregunta sobre respuestas de la reunión pasada y respuesta de peticiones pendientes por responder, así misma información de funcionarios de administración ya que hay silencio, toca temas de infraestructura.
- Brindar respuesta al Sr. Henry Londoño Ibagué quien presenta situación especial con citas de especialista a su hija por psiquiatría, queja por trato por parte de profesionales de salud, no hay humanización por parte del ESM.
- Brindar respuesta a la Sra. Margarita Suarez quien solicita respuesta del oficio 039 enviado al General Rincón, solicitando contratos de médicos ya que no hay agendas disponibles, así mismo se presenta propuesta a través de oficio 035 enviada al señor Viceministro que debe estar por llegar a la DIGSA de proceso autorizador, presenta caso de Tolima.
- Brindar respuesta al Sr. Julio Eduardo Páez Veeduría del Meta quien manifiesta que se debe brindar la palabra a los representantes, toca temas del ESM de FAC en Apiay al cual se le asigna rubro y realiza seguimiento indicando que no se le ha asignado el rubro



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



suficiente al ESM, presenta inconformidad ya que el ESM no tiene la suficiente contratación para cubrir necesidades, toca tema de entrega de medicamentos en ESM de EJC, se solicita cita con personal para hablar de las temáticas manifestadas.

Conclusiones:

Actividades a Realizar		
Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	



Mayor General HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; claudia.quintero@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.